



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 149

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD REPUDIA LOS DIVERSOS HECHOS SUFRIDOS POR
MIEMBROS DE LA FUERZA POLÍTICA CONVOCACIÓN POR SAN
ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 15 de abril de 2019

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La sucesión de hechos de violencia que se han sucedido respecto de la oficina partidaria de la Agrupación Vecinal ConVocación por San Isidro y el domicilio particular de una de sus concejales.

CONSIDERANDO:

Que el día domingo 2 de diciembre de 2018, la concejal Riganti hizo una aparición televisiva en el marco del programa "Periodismo Para Todos" conducido por Jorge Lanata donde realizó declaraciones en el marco de la investigación que actualmente tramita en la Justicia Federal respecto de la falta de construcción de viviendas en el marco del Plan Federal de Viviendas en el barrio Martín y Omar.

Que dos días después, el martes 4 de diciembre alrededor de las 14 hs mientras la concejal se encontraba en sesión extraordinaria varios individuos ingresaron a su domicilio en la localidad de Beccar sustrayendo dinero en efectivo y objetos de valor.

Que la denuncia fue radicada en la comisaría de Beccar y posteriormente girada a la Fiscalía de Investigaciones a cargo del Dr. Scapolan, sin que hasta la fecha haya sido esclarecida la cuestión.

Que el día 8 de marzo del corriente en horas de la madrugada un grupo de personas irrumpieron en la sede partidaria de esta fuerza política en la localidad de Martínez después de saltar el cerco perimetral y sustrajeron cuatro computadoras con valiosa información de campaña.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Que el día viernes 12 de abril alrededor de las 22 hs. sujetos sin identificar forzaron la puerta de entrada, rompiendo la cerradura y en principio se habrían retirado en seguida ante la activación de la alarma.

Que en estos dos últimos casos se radicó la denuncia en al Comisaría 10ma de Martínez y la fiscal que quedó a cargo fue la Dra. Paula Hertig.

Que llama poderosamente la atención y es muy preocupante que en sólo cuatro meses de tiempo una misma fuerza política sea víctima de tres hechos de esta naturaleza que por las características particulares de cada uno, distan mucho de poder ser considerados como "robos comunes".

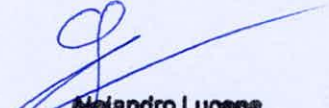
Que es necesario, desde el ámbito de representación política que conforma este Cuerpo expresarse en repudio de todos aquellos hechos de violencia e intimidación para que no queden dudas respecto de la vocación democrática de todas las fuerzas que la componen.


Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

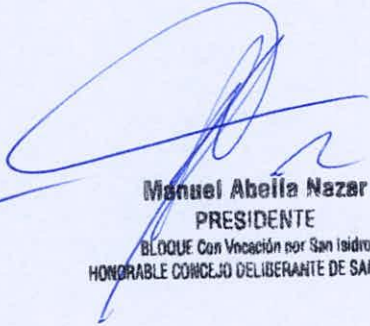
PROYECTO DE RESOLUCIÓN


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante expresa su más honda preocupación y repudia los diversos hechos de violencia que han sufrido miembros de la fuerza política ConVocación por San Isidro tanto en sus oficinas partidarias como en sus domicilios particulares.

Artículo 2º: De forma.


Alejandro Lucena
 CONCEJAL
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Martín Lututyan
 CONCEJAL
 BLOQUE ConVocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuel Abeila Nazar
 PRESIDENTE
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


 CONCEJAL
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO